- I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.
- II. Identificación del documento: Versión pública de la Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional con Número de Bitácora:13/BW-0043/07/18
- III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a domicilio particular, firmas de terceros; páginas que la conforman: Página 1.
- IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: Lic. Alberto Meléndez Apadaca

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 04 de octubre de 2018; Numero del acta de sesión de comité: Mediante la resolución contenida en el Acta 102/2018/SIPOT.



Perib ofiers Jul 125/2018

OFICIO N° 133.02.03.0768.2018 BITÁCORA: 13/BW-0043/07/18

Pachuca, Hidalgo, a 13 de julio de 2018

181698

C. EULALIO HERNANDEZ CRU

PRESENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 04 de julio de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aprovechamiento de Recursos Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 19 de junio de 2018, el Programa de Manejo Forestal de tipo simplificado, integrado en el LIBRO HGO, TIPO PI, VOLUMEN 2, NÚMERO 1, AÑO 18, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación C.P. Parcela 50 Z-1 y 51 Z-1 P1/7 del Ejido Tecocomulco, S-13-016-050-001/18; ubicado en el municipio de CUAUTEPEC DE HINOJOSA; autorizado mediante Oficio Número 133.02.03.0544.2018.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E EL DELEGADO FEDERAL

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODAÇA

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. C.P. Sergio Islas López Delegado de la PROFEPA en el estado de Hidalgo.-Presente Biol. Pablo Brauer Robleda.-Unidad Coordinado, de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx

Ing. Armando Varela Palacios.-Subdelegado Naturales.-armando.varela@hidalgo.semarnat.gob.mx

Gestión Ambiental

AMA/AVP/EGA/MA

Redursos

2018 DERALDE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE PROTECCION EN EL EDO. DE HIDALGO.

Blvd. Everardo Márquez No. 612, Col. Los Maestros, O.P. 42092, Fachoca, H

Tels: 771 7179416; www.gob.mx/semarnat

de

